

ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE OFERTA
INVITACION PUBLICA No. 003-2021

LUGAR Y FECHA: San Marcos Sucre, 7 de mayo de 2021

INTERVIENE: **JEFFERSON CASTRO ROMERO**
Asesor Jurídico Externo
OLGA MARIA TOLE
Apoyo Oficina Jurídica

DESARROLLO:

En la oficina Jurídica de la E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos Sucre, siendo las 05:00 PM, a los siete (7) días del mes de mayo de 2021, se reunieron: el señor **JEFFERSON CASTRO ROMERO**, Asesor Jurídico Externo y la señora **OLGA MARIA TOLE**, Apoyo de la oficina jurídica del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos Sucre E.S.E, con el fin de adelantar la diligencia de cierre de la presente Convocatoria Pública y apertura de los sobres de la oferta presentada para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es compra de equipos biomédicos para el fortalecimiento de las medidas de contención en el proceso de expansión del virus COVID-19 y la atención en salud de la población que pueda resultar afectada en el territorio de cobertura de la ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos.

Siendo las 05:01 PM, se deja constancia que al presente proceso contractual de Convocatoria Pública, se presentaron una (1) propuesta en físico en las instalaciones de la oficina jurídica del Hospital por parte de por parte de UT AVALON SM representado por JOSE VERGARA AGUAS identificado con cedula de ciudadanía Nro. 92522987, y se recibe electrónicamente oferta de la UNION TEMPORAL SALUD SAN MARCOS, mediante dos correos electrónicos, un primer correo electrónico identificado con claudia.leon.baron@gmail.com radicando 19 correos electrónicos, siendo el primer correo recibido a las 16:14 del día 07 de mayo de 2021 y el ultimo correo recibido por el hospital a las 16:57 del día 07 de mayo de 2021, y un segundo correo electrónico identificado con gerencia@3-60ltda.com radicando 23 correos, siendo el primer correo recibió por el hospital a las 16:24 del día 07 de mayo de 2021 y el ultimo correo recibido por el hospital a las 17:01 del día 07 de mayo de 2021.

Pide la palabra el señor ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS, quien presenta poder autenticado por parte del señor EISEN HERNANDO MUÑOZ PRADA, Representante legal de la UNION TEMPORAL SALUD SAN MARCOS, aclarando que lo que aconteció fue que la UNION TEMPORAL SALUD SAN MARCOS, remitió desde dos correos electrónicos la única propuesta, para lo cual solicita sea tenida como una única propuesta las remitidas desde los correos electrónicos la señora CLAUDIA LEON BARON desde el correo electrónico claudia.leon.baron@gmail.com y desde el correo gerencia@3-60ltda.com.

Se pone en comento por parte del Asesor Jurídico Externo de la entidad, que de conformidad con los Términos de Referencia de la invitación Publica Nro. 03 de 2021, en el numeral 2.4 ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS MISMAS, literal e, se determina que en el caso de que " *Existan varias Propuestas presentadas por el mismo Proponente o por uno de sus integrantes, tratándose de Consorcios o Uniones Temporales o su representante legal para este mismo procedimiento de selección, evento en el cual sólo se admitirá la primera propuesta presentada*", para lo cual, la entidad informa que solo será admitida y abierta la propuesta remitida por la UNION TEMPORAL SALUD SAN MARCOS, desde el primer correo electrónico identificado con usuario claudia.leon.baron@gmail.com.



Se procede hacer apertura de las propuestas:

- Proponente 01:** UNION TEMPORAL AVALON SM
- NIT: N/A
 - Rep. Legal : JOSE VERGARA AGUAS c.c. 92522987
 - Integrantes XHANAR PHARMACEUTICA S.A.S con NIT. 900183525-4; PROGRALMEDICAL S.A.S con NIT. 806003255-9
 - Numero de folios de la oferta: 530 folios, sin incluir el índice.
 - VALOR PROPUESTA: \$1.226.420.00
 - Garantía Seriedad de la oferta: 75-44-101112820 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

- Proponente 02:** UNION TEMPORAL SALUD SAN MARCOS.
- NIT. N/A
 - Rep. Legal: EISEN HERNANDO MUÑOZ PRADA c.c 79.169.565
 - Integrantes: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S identificada con NIT. 900469101-4; 3-60 LTDA identificada con NIT. 900195934-5
 - Numero de folios de la oferta: La propuesta se allego electrónicamente, por lo cual se procede a imprimir y foliar en la presente diligencia, 1004 folios, incluyendo el índice.
 - Valor de la propuesta: \$1.137.674.510
 - Garantía seriedad de la oferta: 64-44-101022550 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

La UNION TEMPORAL SALUD SAN MARCOS, radica por escrito solicitud de copia de las ofertas radicadas dentro del presente proceso, solicitando se entreguen de inmediato a costa del interesado; a lo cual el Asesor Jurídico Externo de la entidad, manifiesta que la entidad cuenta con los términos legales para dar respuesta a la respectiva petición, sin embargo se informe a los asistentes que están las ofertas a disposición para que sean revisadas y donde se permitirá tomar foto a los documentos que deseen:

Solicita de igual manera el señor ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS, se revise e informe a los asistentes los siguientes documentos:

- El numero consecutivo del RUP de la experiencia que se pretenda acreditar como especifica de acuerdo con el numeral el 3.1.6.
- El Anexo 4 **COMPROMISO GARANTIA EXTENDIDO**
- El anexo 3 **COMPROMISO MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTENDIDO**
- compromiso de mantenimiento preventivo extendido. También solicita
- El anexo 1 **DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN A ADQUIRIR**

Se procede por parte de la entidad a informar a los asistentes la documentación solicitada, para lo cual el señor ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS, procede a tomar registro fotográfico a cada uno de los documentos solicitados.

Solicita nuevamente la palabra el señor ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS, solicitando que en el acta de cierre, de acuerdo al anexo 4 del compromiso de garantía extendido se publique la cantidad de meses o años ofertados por cada proponente; y el anexo 3 compromiso de mantenimiento preventivo extendido publicar la cantidad de mantenimiento adicionales ofertados por cada proponente; y en el anexo 1 descripción técnica detallada del bien a adquirir facilitar copia del anexo Nro. 1.



A lo cual la entidad por intermedio del Asesor Jurídico externo de la entidad, manifiesta que la presente diligencia corresponde únicamente a la recepción y apertura de sobres presentados a la invitación Pública Nro. 03 de 2021, donde se procedió a dar apertura a la propuesta económicas y demás documentos, procediéndose así a poner a disposición de los asistentes las dos ofertas presentadas, así como permitir que el asistente ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS tomara registro fotográfico de los diferentes documentos solicitados, situación por la cual no se procederá a acceder a la petición del señor Alvarez Acuña, ya que no nos encontramos dentro de la diligencia de verificación ni evaluación de ofertas.

Aclarando que la normatividad vigente únicamente obliga a determinar dentro de las actas de cierre de los procesos de contratación pública, lo siguiente: i) la fecha y hora de recibo de las ofertas; ii) el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales, a menos que se haya dejado constancia de esto en otro documento. (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.5.). Esta acta debe ser publicada en el SECOP para que tanto los proponentes como cualquier interesado, puedan conocerla (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1.; Ley 1712 de 2014, artículo 10; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.1.1.2.1.7)

Respecto a la solicitud de copia del anexo 1 de la oferta de la Unión Temporal AVALON SM, se procede a informar al asistente señor ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS, que dicha solicitud de copia, tal y como se informo anteriormente, se procederá a entregar dentro de los términos de ley dados para las respuestas a las peticiones de copia, sin embargo se informa que esta a disposición del interesado tomar registro fotográfico, a lo cual procede a tomar las respectivas fotos, así como los asistentes a la presente diligencia.

El asistente manifiesta que no se observa un documento denominado Indice, ni se encontraba foliada la respuesta.

Así mismo, se deja constancia por parte de las personas que intervinieron en este cierre, del presente proceso, que no se ha observado irregularidades de ninguna naturaleza, por lo tanto, consideramos que todo se ajusta a las exigencias establecidas en la ley y los Términos de Referencia para el presente proceso contractual.

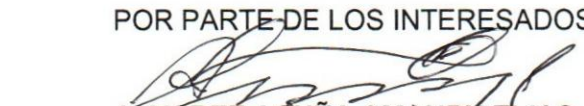
En igual sentido, se deja constancia que la presente audiencia será publicada en la página Web www.contratos.gov.co. Y en la página web de la entidad. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron siendo las 08:40 PM.

POR PARTE DEL HOSPITAL


JEFFERSON CASTRO ROMERO
Asesor Jurídico Externo


OLGA MARIA TOLE
Apoyo Oficina Jurídica

POR PARTE DE LOS INTERESADOS


ALVAREZ ACUÑA AMAURY ELIAS
Apoderado empresa UT SALUD SAN MARCOS


LUIS GABRIEL SANCHEZ MONTES.
Asistente


ELIMILETH MARTINEZ SEVERICHE
Asistente